



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de agosto de 2020
TR. N° 0208-2020-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 27 de agosto de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0208-2020-CU-UNALM.- La Molina, 27 de agosto de 2020.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 072-2020/FIAL, de fecha 06 de agosto de 2020, la Facultad de Industrias Alimentarias propone al Consejo Universitario, el nombramiento como profesor invitado del Ph.D. Franco Hidalgo Herencia, a partir del 13 de julio de 2020 y por el periodo reglamentario; Que, mediante Dictamen N° 071-2020-CD-UNALM, de fecha 25 de agosto de 2020, la Comisión de Docencia, recomienda al Consejo Universitario aprobar el nombramiento como profesor invitado del Ph.D. Franco Hidalgo Herencia, a partir del 13 de julio de 2020 y por el periodo reglamentario; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190° del Estatuto y los artículos 310° literal a) y 448° literal b) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución N° 072-2020/FIAL y aprobar el Nombramiento como profesor invitado del Ph.D. Franco Hidalgo Herencia, a partir del 13 de julio de 2020 y por el periodo reglamentario, quien desarrollará Conferencias especializadas en la asignatura de Control y Automatización de Procesos Agroindustriales y asumirá la labor de Asesoría para la mejor presentación de los trabajos de fin de cursos de los estudiantes matriculados en la referida asignatura, a nivel de Posgrado en la Maestría en Tecnología de Alimentos. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,DIGA,URH,FACULTAD,INTERESADO